

**ACTA DE CÓMPUTO REGIONAL DE LA ELECCIÓN DE
MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN MATERIA CIVIL**

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN DISTRITO JUDICIAL: 21 - ZAMORA

En: ZAMORA a las 10:29 horas del día 10 de junio de 2025, en Avenida Juárez Poniente, Número 31, Colonia Centro, C.P. 59600 domicilio del Consejo Distrital 21 en funciones de Consejo Regional ZAMORA, se reunieron sus integrantes y procedieron a realizar el **CÓMPUTO REGIONAL** de la elección de **MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN MATERIA CIVIL**, con fundamento en el transitorio segundo, párrafo 16, del Decreto 03 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo; artículos 359, párrafo 1, 362, párrafo 1, inciso d) y 5, 367, párrafo 1, 375, párrafo 2, 376 párrafo 2, 393, 394, inciso a), 395, párrafo 1 y 396 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y, en el artículo 150, párrafo 1, inciso a); y apartado A, numeral 1, del Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones, y 57, de los lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputo del Instituto Electoral de Michoacán para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

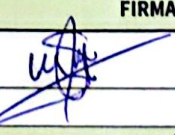
NOMBRE	(Con letra)	(Con número)
1 ALVAREZ VEGA DALIA	veintisiete mil novecientos noventa y siete	27997
2 VILLASEÑOR AGUIRRE VIRIDIANA	veintisiete mil doscientos cuarenta y dos	27242
3 CERVANTES MARTINEZ JAVIER	veintiún mil quinientos ochenta	21580
4 RAMIREZ AGUILAR MARCO VINICIO	once mil trescientos veintinueve	11329
VOTOS VALIDOS	ochenta y ocho mil ciento cuarenta y ocho	88148
VOTOS NULOS*	veintiséis mil doscientos nueve	26209
RECUADROS NO UTILIZADOS	doce mil novecientos ochenta y cuatro	12984

CONSEJO DISTRITAL

PRESIDENTE/A EN FUNCIONES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Marta del Carmen Gil Gaja	

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Aldo Rayner Martínez González	

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Sergio Alonso López Espinosa	
Ordóñez Arellano Eréndira Sandra	
RAFAEL TORRES CERVANTES	
César Manuel Cárdenas Cárdenas	

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL EJEMPLAR EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO REGIONAL

*Votos Nulos: La cantidad consignada en este apartado corresponde al total de recuadros con que cuentan las boletas electorales que se hubiesen registrado en el aplicativo de captura como voto nulo o como espacio nulo, conforme a los criterios aprobados por la autoridad electoral.